AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	546-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	URIBE, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de Abril, se realizó atención presencial de forma grupal a 100 PR asignados en el área rural y urbana del Municipio de Uribe, Inspección La Julia y la Pista, 7 PR se encuentran en estado ausente de los cuales se deja registro de inasistencia en el sirr, las PR participaron en la actividad del componente de Familia (Fam_1), en donde se realizó articulación con la Alcaldía municipal y se trabajó el tema: recreando los derechos de la familia como forma de dar a conocer y garantizar los mismos; se atendió 1 familiar de 1 PR fallecido con el fin de poder recibir la asignación básica mensual.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	La población objeto de atención participó en una actividad del componente Psicosocial (Psico_1), donde se llevó a cabo una actualización del componente grupos de familia en sirr de cada PR.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza articulación con la profesional en salud de la ARN y con el hospital de Villavicencio para gestionar una cita médica con el especialista en oncología para una PR de la Uribe. Se realiza acompañamiento por parte de funcionarios de la Alcaldía Municipal en el proceso de atención en actividades lúdicas con la población. Se realiza visita de consulta a la Eps Capital Salud con el fin de indagar sobre el proceso de traslado de Eps para el municipio de la Uribe. Se realiza visita a la oficina del Sisbén con el fin de solicitar visitas domiciliarias a la población que aún falta por vinculación.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se comparte a las PR los lineamientos para que los familiares de personas fallecidas puedan acceder al seguro exequial. Se socializa el calendario de inscripciones en el ICFES para la presentación del examen.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante este periodo se da continuidad al conocimiento de la población objeto de atención, en cuanto a PER en condición de discapacidad y demás con enfoque diferencial y de género, con el fin de iniciar visitas domiciliarias en el mes de Mayo. Se realizan 10 visitas de seguimiento a unidades productivas y se registra en sirr 10 seguimientos a unidades productivas, los documentos en físico serán entregados en la oficina de Villavicencio antes del 10 de Mayo, como se tienen establecidas las fechas de entrega. Se realiza la entrega de un proyecto productivo individual asociativo de 2 PER el día 18 de Abril en el municipio de la Uribe, para un emprendimiento de ganado en aumento.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante las actividades grupales de atención a la población se dio inicio a la planeación de las iniciativas de reconstrucción del tejido social a desarrollar durante los próximos meses en el municipio.
7.Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se da continuidad a la socialización de la oferta académica en las cuales se incluyen el Modelo Maestro Itinerante Unad y la oferta del ICETEX. En fortalecimiento de unidades productivas se socializa el proceso de visitas a unidades productivas por parte del operador Asoproacol en cuanto a capacitación y asistencia técnica.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se realiza indagación de forma individual a los participantes sobre su posible participación en procesos de sanciones propias y TOAR en el municipio, sin embargo, hasta el momento ningún participante se encuentra registrado en estos procesos de la JEP.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realiza actualización de datos de los PER en el sirr en cuanto a su lugar de vivienda y numero de contacto con el fin de lograr una mayor efectividad en el proceso de ubicación. Se llevó a cabo una actualización del componente grupos de familia en sirr de cada PR
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante este periodo se realizó el proceso de entrega a gestión documental de 15 formatos IR-F-135 de seguimientos a unidades productivas del mes de Marzo.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el mes de Abril se asiste el día 3 a la jornada de articulación AT-ARN y Asoproacol en cuanto al proceso de seguimiento y acompañamiento en capacitaciones y asistencia técnica a unidades productivas. El día 13 se asiste a la reunión de capacitación TOAR-JEP. El día 14 se asiste al comité y balance mensual de la ARN-UNAD y el día 17 se asiste al entrenamiento de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidos.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realiza entrega oportuna del informe mensual del mes de Abril y el soporte de pago de seguridad social del mes de Marzo. Se realiza base de actualización de PER en los diferentes componentes de la ruta de reincorporación y se entrega la ficha de reincorporación del mes de Abril actualizada.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplió con todas las actividades estipuladas en el contrato 546 de 2023.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	546-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	URIBE, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo contractual de Abril, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 546 de 2023.

Camilo Ernesto Urrea

CAMILO ERNESTO URREA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

NOMBRE(S): **JENNY CAROLINA MORENO -MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO**

Fecha VoBo: 30-04-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co